

INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026

EQUIPO AUDITOR:

JOSÉ MANUEL QUINTERO MEDINA
Jefe de Oficina de Control Interno

LOHANA MARCELA AMAYA RAMÍREZ
Auxiliar Administrativo de Apoyo

Empresa Social del Estado
Hospital San José de Maicao
Maicao, La Guajira



	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026	CÓDIGO: HSJM-FT-015
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/07/2018

1. INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno, en desarrollo del Programa y del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos aprobado para la vigencia 2026 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la ESE Hospital San José de Maicao, programó efectuar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública y se dictan otras disposiciones”, labor que adelanta en el marco de sus funciones como mecanismo de apoyo al cumplimiento de los objetivos de control establecidos en la Ley 87 de 1993. El seguimiento está orientado a verificar la información publicada en el enlace **“TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”** de la **página web institucional** y establecer el cumplimiento de la ESE con lo dispuesto en la ley que regula esta materia, para garantizarle a los ciudadanos y a los grupos de interés, la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, teniendo conocimiento de la información que se encuentra disponible en la entidad.

2. OBJETIVO DEL INFORME

Verificar el cumplimiento por parte de la ESE Hospital San José de Maicao, de acuerdo con el objeto y los principios de transparencia y acceso a la información pública consagrados en la Ley 1712 de 2014 y su Decreto reglamentario 103 del 20 de enero de 2015. El presente informe contiene la evaluación del primer semestre de 2026, comprendido de enero 1 a junio 30 de la presente anualidad.

3. ALCANCE DEL INFORME

Realizar verificación de la sección “Transparencia y Acceso a Información Pública”, presente en la página web de la ESE Hospital San José de Maicao, <https://esesanjosedemaicao.gov.co/trasnparencia/>, con el fin de comprobar el cumplimiento de los principios de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública consagrados en la Ley 1712 de 2014.

	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026	CÓDIGO: HSJM-FT-015
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/07/2018

4. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia de 1991 Artículo 209
- Constitución Política de Colombia de 1991 Artículo 269
- Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
- Decreto 103 de 2015 (Decreto Reglamentario de la Ley 1712 de 2014)
- Decreto 1081 de 2015 (Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República)
- Decreto 1499 de 2017 (Adopta y Actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG)

5. METODOLOGIA

Al realizar la verificación, se utilizó la técnica de observación, la cual consiste en cerciorarse de ciertos hechos y circunstancias relacionadas con las acciones y actividades presentadas en la evaluación de la matriz de autodiagnóstico denominada “Matriz de Cumplimiento Ley 1712” establecida por la Procuraduría General de la Nación, donde se muestran los indicadores que de acuerdo a la ley de transparencia y los decretos reglamentarios, deben publicar las entidades del Estado en la páginas web. Se comprobaron los accesos a la información con el acompañamiento de un delegado de la Oficina de Sistemas e Informática y se dejó como evidencia el link de acceso de la página web de la ESE Hospital San José de Maicao a cada requisito. Lo evidenciado y verificado por parte de la Oficina de Control Interno queda soportado en el presente informe, así como las observaciones y recomendaciones generales. Se tomó como referencia la matriz establecida por la Procuraduría General de la Nación, donde se muestran los indicadores que de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia), deben publicar las entidades.

6. DESARROLLO

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a realizar el seguimiento al cumplimiento a las categorías de información que debe publicar la ESE Hospital San José de Maicao, respecto de lo cual se puede detallar en la matriz de seguimiento ITA(Ver anexos).

Se observó que se da cumplimiento al artículo 4º del Decreto 103 de 2015 en lo relacionado con la publicación de la información en sección particular del sitio web oficial, identificada con el nombre de “**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**”, tal como se muestra a continuación en las imágenes o capturas de la página web institucional:

	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026	CÓDIGO: HSJM-FT-015
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/07/2018

6.1. Directrices de Accesibilidad Web

Al verificar el portal web de la ESE Hospital San José de Maicao, se evidencia el cumplimiento de este criterio dentro de los requisitos mínimos de transparencia y acceso a la información pública establecidos por la Ley 1712 de 2014, dado que se verifica el link denominado Directrices de Accesibilidad, tal como consta en la imagen que se adjunta a continuación, resaltado con la barra de color rojo.


50 años E.S.E. Hospital San José de Maicao
50 años, nuestro compromiso

INICIO
¿QUIÉNES SOMOS?
TRANSPARENCIA
ATENCIÓN CIUDADANA
GESTIÓN INSTITUCIONAL
PARTICIPA
MIPG










50 años E.S.E. Hospital San José de Maicao
50 años, nuestro compromiso

SEDE PRINCIPAL

Dirección:
Calle 16 #39A bis – 31, Maicao, La Guajira.
Código postal 442008

Horario de Atención:
Lun-Vie 7am-6pm | Sáb 7am-12pm

NIT: 892.120.115

NUESTRAS SEDES

- Sede Carmen:** Cl. 11 #20-2 a 20-104
- Sede Uribia:** Carrera 7 #12-58
- Sede Nazareth:** Vereda Nazareth
- Sede Paraguachón:** Corregimiento Paraguachón

CONTACTO TELEFÓNICO

Línea Única:
(+57) 315 3505224 opc 2

CANALES DIGITALES

Atención al ciudadano (PQRS):
contactenos@esesanjosedemaicao.gov.co
siau@esesanjosedemaicao.gov.co

Notificaciones Judiciales

Exclusivo para autoridades judiciales:
juridica@esesanjosedemaicao.gov.co

VIGILANCIA Y CONTROL

Supersalud
www.supersalud.gov.co

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 513 700

Correo Anticorrupción:
quejas@supersalud.gov.co

SÍGUENOS





Política de Seguridad de la Información
Política de Privacidad y Datos
Términos y Condiciones
Mapa del sitio



© 2026 E.S.E. Hospital San José de Maicao. Todos los derechos reservados.
Diseño web alineado a la Estrategia de Gobierno Digital de Colombia.

	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026	CÓDIGO: HSJM-FT-015
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/07/2018

6.2. Requisitos Sobre Identidad Visual y Articulación con Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO

Al verificar el portal web de la ESE Hospital San José de Maicao, se evidencia el cumplimiento del criterio Requisitos Sobre Identidad Visual y Articulación con Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO, dentro de los requisitos mínimos de transparencia y acceso a la información pública establecidos por la Ley 1712 de 2014, tal como consta en el capture (imagen) que se adjunta a continuación, resaltado con la barra de color rojo.


50 años E.S.E. Hospital San José de Maicao
50 años, nuestro compromiso

INICIO ¿QUIÉNES SOMOS? TRANSPARENCIA ATENCIÓN CIUDADANA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARTICIPA MIPG










50 años E.S.E. Hospital San José de Maicao
50 años, nuestro compromiso

SEDE PRINCIPAL

Dirección:
Calle 16 #39A bis – 31, Maicao, La Guajira.
Código postal 442008

Horario de Atención:
Lun-Vie 7am-6pm | Sáb 7am-12pm

NIT: 892.120.115

NUESTRAS SEDES

- Sede Carmen:** Cl. 11 #20-2 a 20-104
- Sede Uribia:** Carrera 7 #12-58
- Sede Nazareth:** Vereda Nazareth
- Sede Paraguachón:** Corregimiento Paraguachón

CONTACTO TELEFÓNICO

Línea Única:
(+57) 315 3505224 opc 2

CANALES DIGITALES

Atención al ciudadano (PQRS):
contactenos@esesanjosedemaicao.gov.co
siau@esesanjosedemaicao.gov.co

Notificaciones Judiciales
Exclusivo para autoridades judiciales:
juridica@esesanjosedemaicao.gov.co

VIGILANCIA Y CONTROL

Supersalud
www.supersalud.gov.co

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 513 700

Correo Anticorrupción:
quejas@supersalud.gov.co

SÍGUENOS





Política de Seguridad de la Información | Política de Privacidad y Datos | Términos y Condiciones | Mapa del sitio



© 2026 E.S.E. Hospital San José de Maicao. Todos los derechos reservados.
Diseño web alineado a la Estrategia de Gobierno Digital de Colombia.

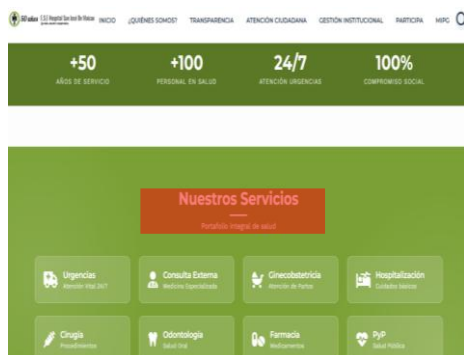
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026	CÓDIGO: HSJM-FT-015
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/07/2018

6.3. Información de la Entidad

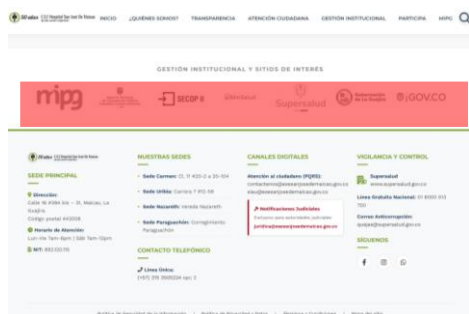
Al verificar el portal web de la ESE Hospital San José de Maicao, se evidencia el cumplimiento del criterio Información de la Entidad, dentro de los requisitos mínimos de transparencia y acceso a la información pública establecidos por la Ley 1712 de 2014, tal como consta en los captures (imagenes) del referido portal que se adjuntan a continuación, donde se resaltan con la barra de color rojo **los enlaces** que garantizan el acceso a la información, acceso a los servicios de salud, ubicación de sus sedes, canales de comunicación y el reconocimiento de la entidad, tal como se detalla a continuación:

6.3.1 Inicio donde se observan los link ***Tramites Digitales** (Resultados Imágenes, Laboratorio, PQRSF y Participación), ***Misión, Visión y Funciones** (Plataforma Estratégica Institucional); ***Nuestros Servicios** (Urgencias, Consulta Externa, Ginecobstetricia, Hospitalización, Cirugía, Odontología, Farmacia y PyP); ***Actualidad Institucional** (Ver Noticias); ***Nuestras Redes Sociales** (Facebook e Instagram); ***Gestión Institucional** (MIPG, Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, *SECOP II, Minsalud, Supersalud, Gobernación de La Guajira y GOV.CO)

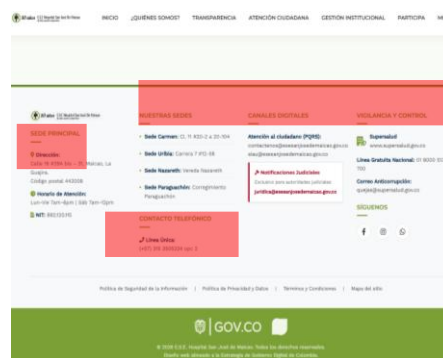
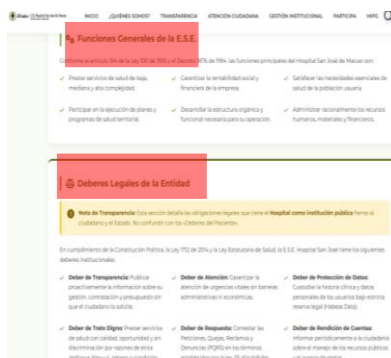
Así mismo, encontramos en el enlace INICIO la dirección, horario de atención y contacto telefónico tanto de la Sede Principal como de las Sedes Secundarias o Extensiones (Sede Carmen, Sede Uribia, Sede Nazareth y Sede Paraguachón); además hallamos los Canales Digitales de la ESE y los Entes de Vigilancia y Control (Supersalud, Contraloría General y la Procuraduría General) con sus respectivos contactos.



	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026	CÓDIGO: HSJM-FT-015
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/07/2018

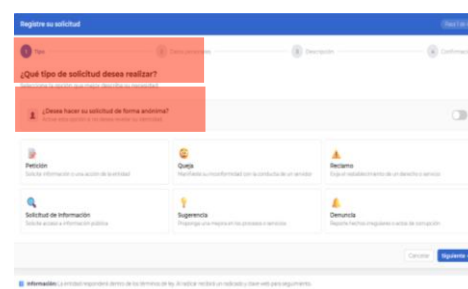
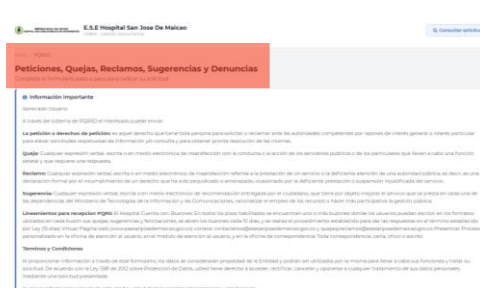
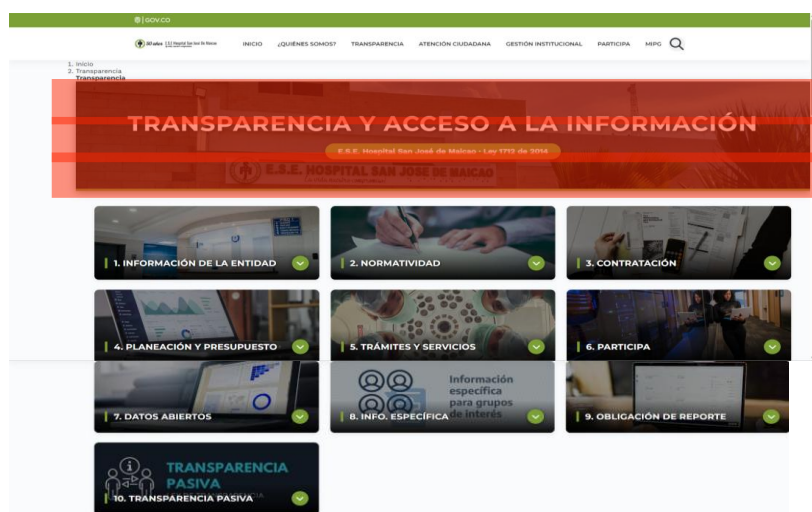


6.3.2 ¿Quiénes Somos?: este enlace también nos muestra la Misión, la Visión, las Funciones Generales y los Deberes Legales de la Institución, como también dos números de teléfonos disponibles para citas médicas y temas administrativos (PQRS), respectivamente, tal como se resalta por las barras de color rojo.



	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026	CÓDIGO: HSJM-FT-015
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/07/2018

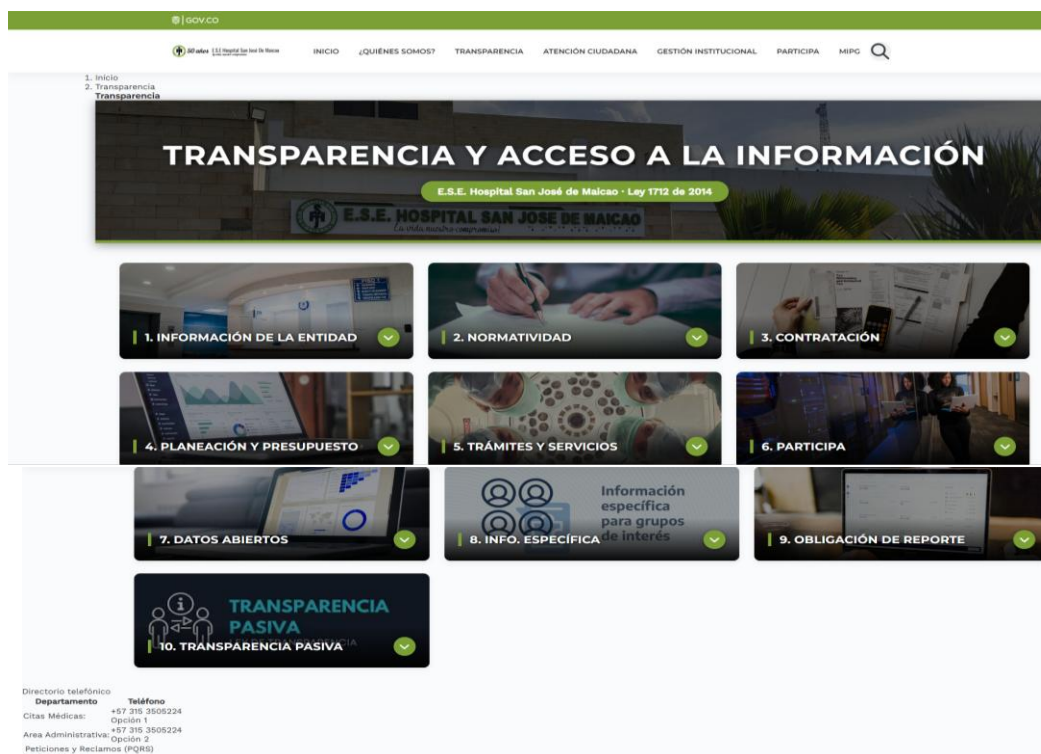
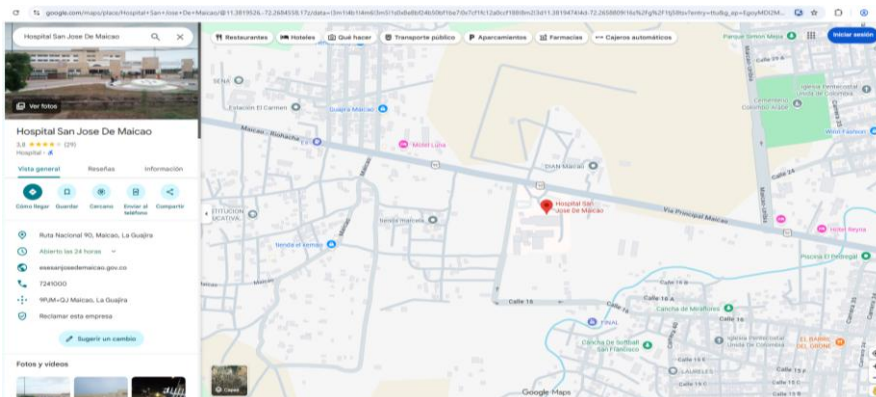
6.3.3 Mecanismo de Presentación Directa de Solicitudes, Quejas y Reclamos a Disposición del Público en Relación con Acciones u Omisiones del Sujeto Obligado: se comprobó que La ESE Hospital San José de Maicao cuenta con un link (Información de la Entidad – Enlace 1.10) que contiene un formulario electrónico de solicitudes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencia y denuncias; con el respectivo paso a paso o la secuencia correspondiente.



	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026	CÓDIGO: HSJM-FT-015
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/07/2018

6.3.4 Información de interés

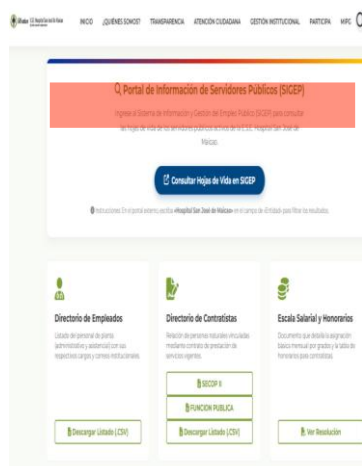
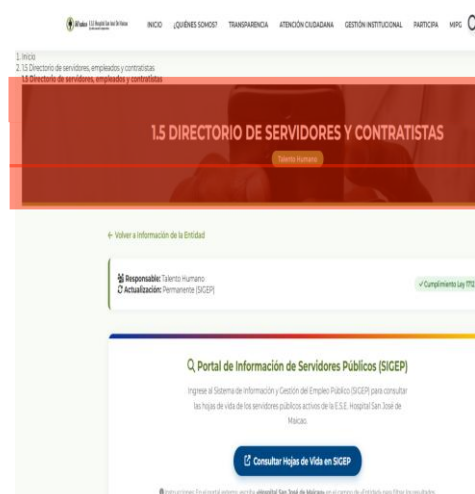
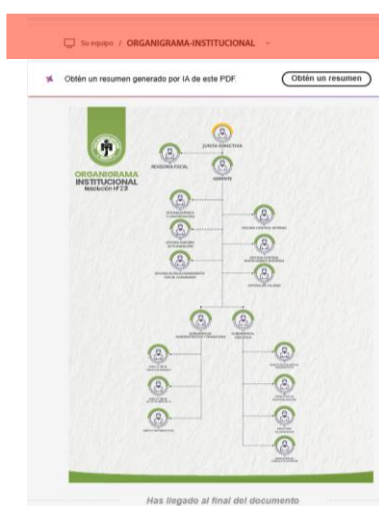
Se evidenció que las publicaciones de la página web de la ESE Hospital San José de Maicao son de interés para la comunidad, los grupos de interés y y los grupos de valor; poseen un carácter general y pertinente. Este aspecto ha mejorado sustancialmente, como se corrobora en las siguientes imágenes



	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026	CÓDIGO: HSJM-FT-015
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/07/2018

6.3.5 Estructura orgánica y talento humano

Se observó que no se cuenta con la publicación de los Manuales de Procesos y Procedimientos de la entidad. Esta observación es reiterativa en los seguimientos a la norma.



	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026	CÓDIGO: HSJM-FT-015
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/07/2018

6.4 Normativa

Se observó en la plataforma web institucional el link denominado Normativa, el cual nos conduce a varios enlaces de normas de diversos rangos y procesos, tales como: Normatividad de la Entidad, Leyes, Decreto Único Reglamentario, Diario Oficial, Políticas y Manuales, Agenda Regulatoria, Búsqueda de Normas (SUIN) y Proyectos de Normas.



6.5 Contratación

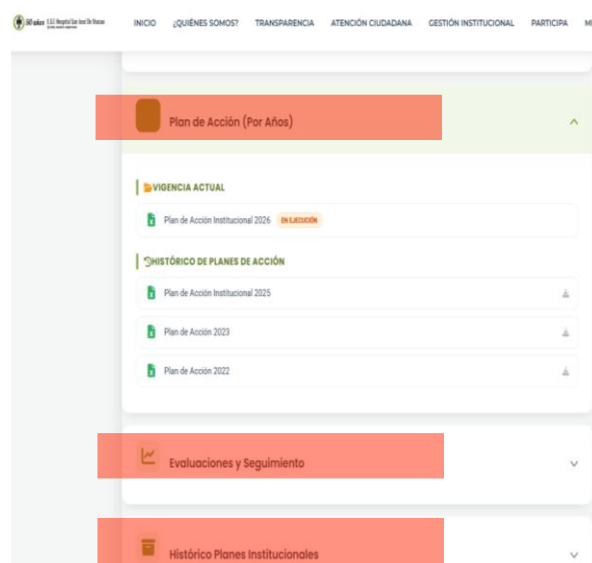
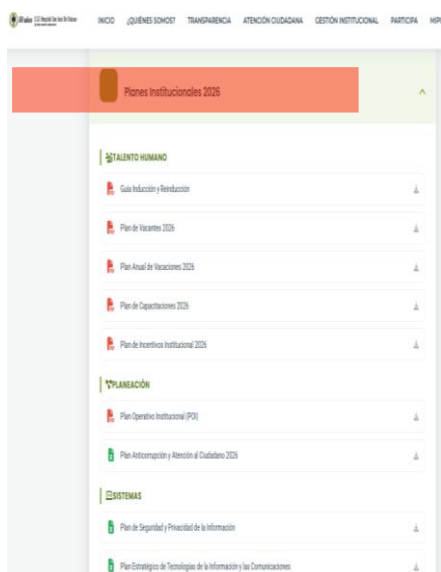
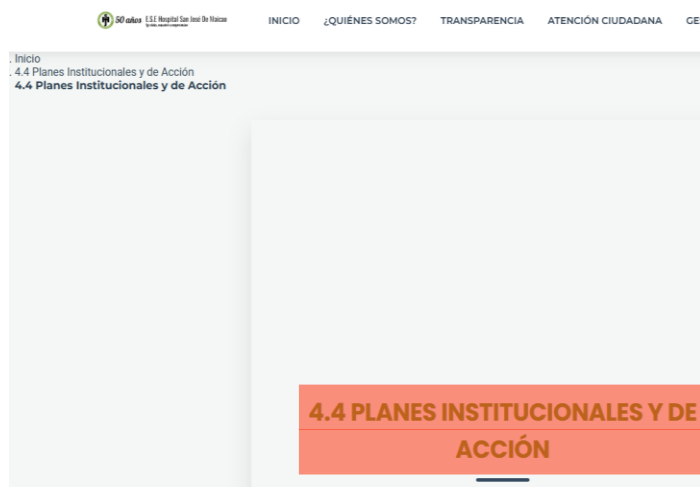
Con relación a la Información publicada se logra evidenciar que el link de Contratación nos conduce a los enlaces: **Plan Anual de Adquisiciones (PAA)**, se evidencia publicado el PAA 2026; **Información Contractual (SECOP II)**, este enlace nos conduce a la Plataforma del SECOP II, para la verificación pertinente; **Ejecución de Contratos**, no se evidencia información relacionada; **Manual de Contratación**, no se evidencia publicación del Manual de Contratación ni los actos administrativos relacionados; y **Formato de Contratos**. Se destaca que el reporte ha sido parcialmente, dado que se publican los contratos pero la información de evaluación de proveedores no se encuentra actualizada para la vigencia.



	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026	CÓDIGO: HSJM-FT-015
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/07/2018

6.6 Planeación

Se evidencia que cuenta con link que lleva por nombre **Planes Institucionales y de Acción**, donde se encuentran cargados los **Planes de Acción** de la vigencia 2026, debidamente aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño; así mismo encontramos los links denominados Históricos de **Planes de Acción**, **Evaluación y Seguidientos** e **Histórico Planes Institucionales**.



6.6.1 Presupuesto

Con relación a la información pública y/o relevante, no se logró evidenciar en el link de la sección relacionada con la divulgación del Presupuesto 2026 y la desagregación del mismo; y con respecto a los informes relacionados con este proceso, se han publicado algunos parcialmente. Esta observación es reiterativa en los seguimientos concernientes a la norma referenciada.

INICIO ¿QUIÉNES SOMOS? TRANSPARENCIA ATENCIÓN CIUDADANA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARTICIPA

4. PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

4.1 Presupuesto general

4.2 Ejecución presupuestal

4.3 Estados financieros

4.4 Planes de Acción

4.5 Proyectos de Inversión

4.6 Informes de empalme

4.7 Informes de gestión

4.8 Control Interno

4.9 Defensa Pública

4.10 Informes acceso información

4.11 Informes de integridad

Volver a Planeación

4.1 Presupuesto General

Consulte la información presupuestal aprobada y su ejecución por vigencias fiscales. En economía, un presupuesto se refiere a la cantidad de dinero que se necesita para hacer frente a cierto número de gastos necesarios para acometer un proyecto.

Vigencia 2026 Histórico 2025 Histórico 2024 Histórico Anterior

Presupuesto Aprobado 2026 PENDIENTE No disponible

Desagregación del Presupuesto 2026 PENDIENTE No disponible

Volver

4.2 Ejecución Presupuestal

Reportes acumulados de ingresos y gastos. Fase del ciclo presupuestario destinada a la utilización óptima de recursos.

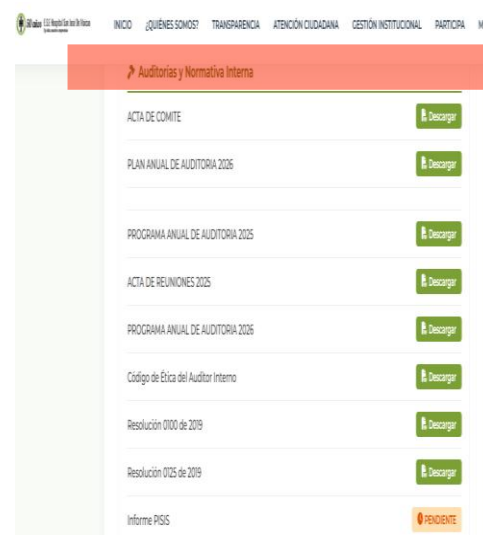
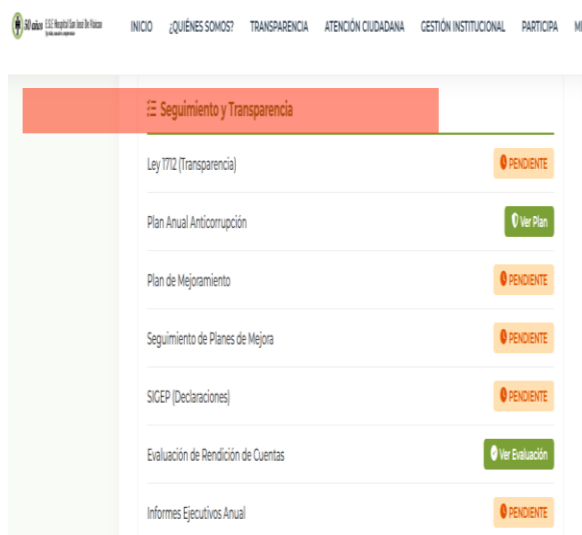
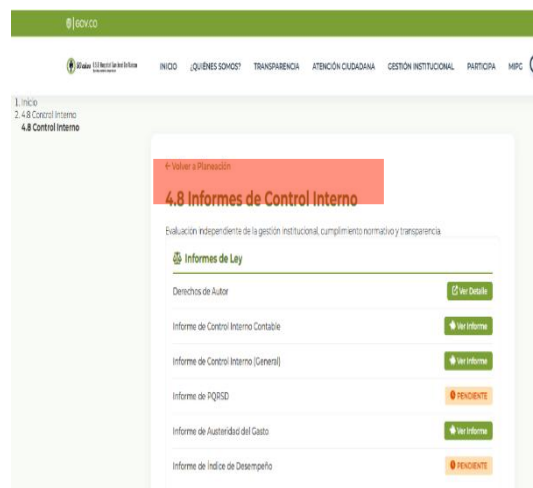
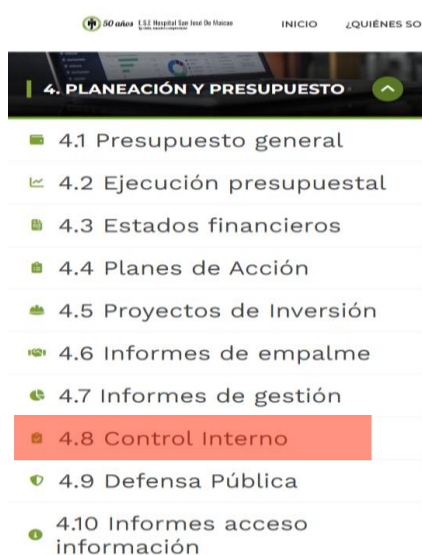
Vigencia 2025 Vigencia 2024 Histórico (2023-2020)

Mes	Tipo de Informe	Archivo
Diciembre	Ejecución de Ingresos	Descargar
Diciembre	Ejecución de Gasto	Descargar
Noviembre	Ejecución de Ingresos	Descargar
Noviembre	Ejecución de Gasto	Descargar
Octubre	Ejecución de Ingresos	Descargar
Octubre	Ejecución de Gastos	Descargar
Septiembre	Ejecución de Ingresos	Descargar
Septiembre	Ejecución de Gastos	Descargar

	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026	CÓDIGO: HSJM-FT-015
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/07/2018

6.6.2 Control Interno

Se observa que la página web posee un link que conduce al enlace de Control Interno, donde se encuentra los enlaces de los Informes de Control Interno de Ley (Informes de Ley - Informe de Seguimiento y Transparencia – Informe de Auditoría y Normativa Interna) que son remitidos a los respectivos entes de control y a la gerencia de la institución en los términos correspondientes.

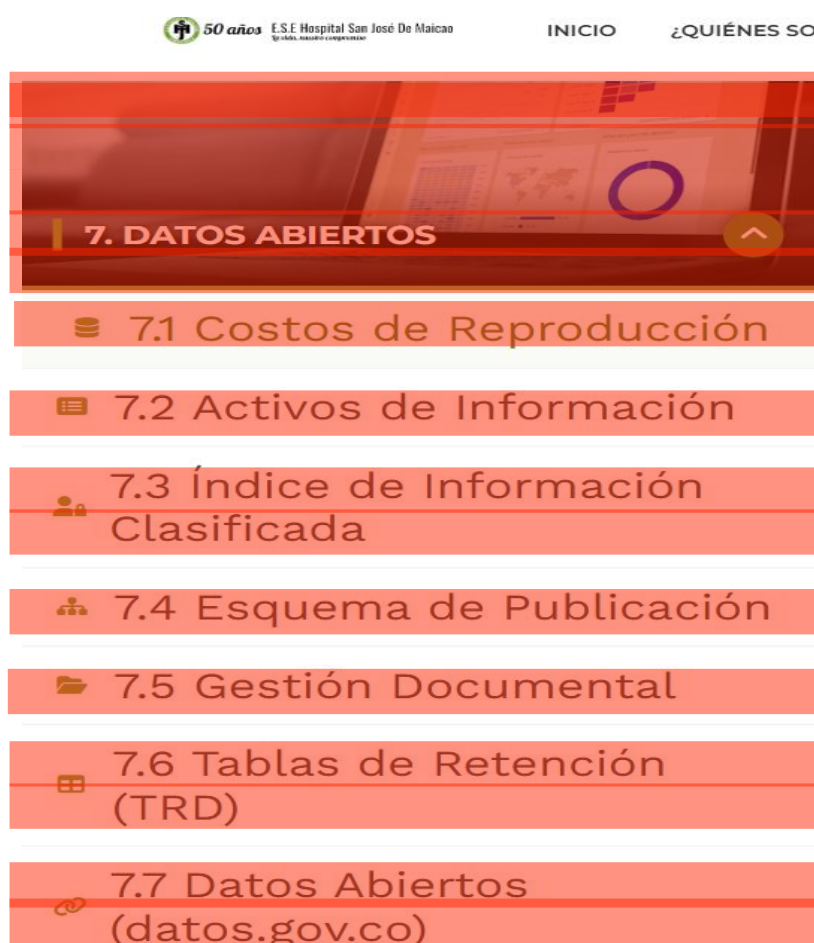


	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026	CÓDIGO: HSJM-FT-015
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/07/2018

	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026	CÓDIGO: HSJM-FT-015
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/07/2018

6.9 Datos Abiertos

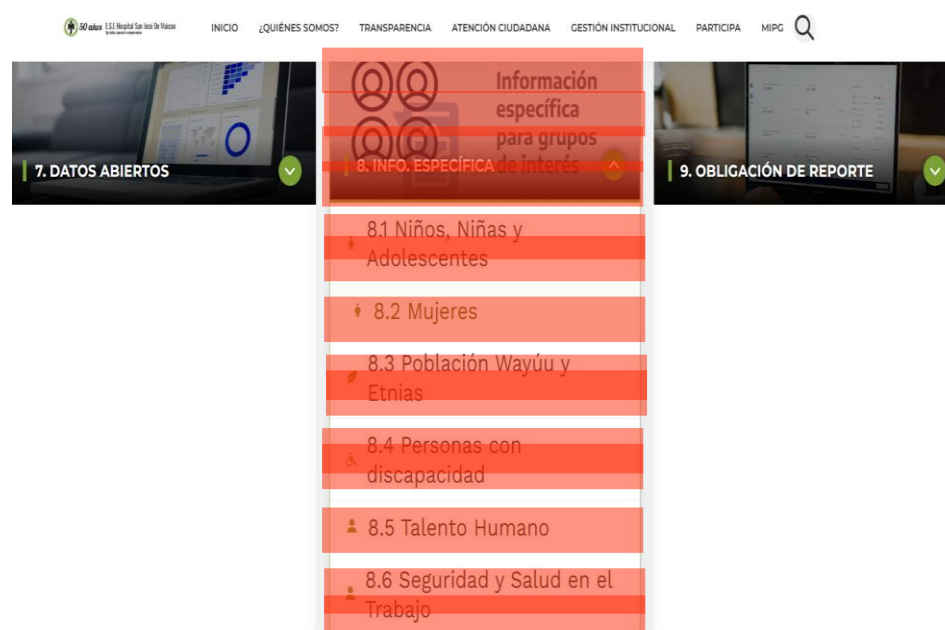
Se observa que la plataforma web institucional cuenta con el link denominado DATOS ABIERTOS; el cual cuenta con 7 link a saber: Costos de Reproducción (Inactivo), Activos de Información, Índice de Información Clasificada, Esquema de Publicación, Gestión Documental (Inactivo), Tablas de Retención (Inactivo) y Datos Abiertos (datos.gov.co).



	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026	CÓDIGO: HSJM-FT-015
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/07/2018

6.10 Información Específica para Grupos de Interés

Se evidencia que en plataforma web de la ESE encontramos un link denominado Información Especifica para Grupos de Interés el cual nos conduce a los enlaces Niñas, Niños y Adolescentes, Mujeres, Población Wayuu y Etnias, Personas con Discapacidad, Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo, tal como consta en la siguiente imagen resaltada por barras de color rojo:



7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda fortalecer el conocimiento en la gestión de publicación y responsabilidad de las dependencias en el reporte de la información a publicar en la página web, por lo cual se sugiere que las áreas responsables se acojan a estrategias para realizar un constante seguimiento a la calidad de la información y al envío oportuno de la misma; con el fin de que se publique en los términos pertinentes, al igual que se verifique que las publicaciones cumplan los requisitos de la normatividad vigente.

	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014 PRIMER SEMESTRE 2026	CÓDIGO: HSJM-FT-015
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/07/2018

- Se recomienda a la Alta Dirección difundir la cultura de autocontrol y transparencia de los servidores públicos y contratista responsable de la información producida, gestionada y publicada en los link de transparencia, dado que todo lo que se publique en la plataforma web institucional, está sujeto a revisión por parte de los entes de control.
- Se hace énfasis que las publicaciones en la página deben ser de fácil acceso y asequible a cualquier ciudadano o grupo de interés.
- Se recomienda fortalecer el monitoreo a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, con el objetivo de ejercer control y seguimiento al avance del acatamiento estricto de la norma referenciada.

8. CONCLUSIONES

Finalmente, se concluye que la ESE Hospital San José de Maicao, en su calidad de sujeto obligado y en virtud del Reporte de Cumplimiento de la vigencia 2026 presentado ante la Procuraduría General de la Nación, obtuvo una calificación de **99 sobre 100 puntos**, tal como consta en el Informe Consolidado de Resultados del autodiligenciamiento de la Matriz ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública). Se destaca que el administrador del sujeto obligado es el ingeniero ROMARIO MIRANDA PATERNIDA (Oficina de Sistemas de Información).

9. ANEXOS

Se anexa el Informe Consolidado de Resultados del autodiligenciamiento de la Matriz ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública), constante de 30 folios.



JOSE MANUEL QUINTERO MEDINA
Jefe de Oficina de Control Interno ESE H.S.J.M.



**INFORME DE EVALUACION Y
SEGUIMIENTO A LA LEY 1712 DE 2014
PRIMER SEMESTRE 2026**

CÓDIGO: HSJM-FT-015

VERSIÓN: 01

FECHA:19/07/2018

ANEXOS

Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2026

Número de documento: NI 892120115

Sujeto obligado: ESE HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO

Nivel de cumplimiento: 99 sobre 100 puntos

Fecha de generación: 16/07/2026 04:02 PM

Administrador del sujeto obligado: ROMARIO MIRANDA PATERNINA

(sistemas@esesanjosedemaicao.gov.co)

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt N.II: Puntaje Nivel II	Punt N.I: Puntaje nivel I	Punt Anx: Puntaje Anexo
Peso N.II: Peso Nivel II	Peso N.I: Peso nivel I	Peso Anx: Peso Anexo

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	100%	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	100	4%
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	6%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	100	8%	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	98.7	94%
2.2 Footer o pie de página	100	55%						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	100	22%						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	17%						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	5%	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	15%	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	98.7	94%
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	3%						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	3%						
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	13%						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	26%						
3.6 Directorio de entidades	100	3%						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	3%						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	11%						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	3%						



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	3%						
3.11 Calendario de actividades	100	3%						
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	3%						
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	100	18%						
3.14 Publicación de hojas de vida	100	3%						
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	100	60%	4. NORMATIVA	100	6%			
4.2 Búsqueda de normas	100	20%						
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	20%						
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	10%	5. CONTRATACIÓN	100	4%			
5.2 Publicación de la información contractual	100	10%						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	60%						
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	10%						
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	10%						
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	4%	6. PLANEACIÓN	95.8	12%			
6.2 Ejecución presupuestal	100	4%						
6.3 Plan de Acción	100	27%						
6.4 Proyectos de Inversión	100	4%						
6.5 Informes de empalme	100	4%						
6.6 Información pública y/o relevante	100	4%						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	25%						
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	7%						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	4%						
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	75	17%						
7.1 Trámites	100	100%	7. TRÁMITES	100	3%			
8.1 Descripción General	90	23%	8. PARTICIPA	95.4	18%			
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA	97.1	77%						
9.1 Instrumentos de gestión de la información	100	97%	9. DATOS ABIERTOS	100	14%			
9.2 Sección de Datos Abiertos	100	3%						
10.1 Información para Grupos Específicos	100	100%	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	100	2%			



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
11.1 Normatividad Especial	100	100%	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	1%			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	27%	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	100	5%			
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	73%						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	5%	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	100	10%			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	9%						
13.3 PQRS	100	86%						
14.1 Sección de Noticias	100	100%	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	2%			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	100	100%	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100%	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	2%



Informe Detallado de Autodiligenciamiento

1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

1.1. Directrices de Accesibilidad Web

a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?



Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO

2.1. Top Bar(GOV.CO)

a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redirija al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

2.2. Footer o pie de página

Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:

a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

b. Nombre de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

DATOS DE CONTACTO:

a. Teléfono conmutador.



Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. Línea anticorrupción.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

e. Correo de notificaciones judiciales.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

f. Enlace para el mapa del sitio.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

a. Términos y condiciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.

Respuesta: Sí



Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

2.4. Requisitos mínimos en menú destacado

- a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

- b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

- c. Menú "Participa".

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

3.1. Misión, visión, funciones y deberes

- a. Misión y visión.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

- b. Funciones y deberes.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

3.2. Estructura orgánica - organigrama

- a. Organigrama

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

3.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos

- a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

3.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias

- a. Información de contacto.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

- b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).



Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

d. Horarios y días de atención al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-empleados-y-contratistas/>

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-empleados-y-contratistas/>

c. Formación académica.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-empleados-y-contratistas/>

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-empleados-y-contratistas/>

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-empleados-y-contratistas/>

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-empleados-y-contratistas/>

g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-empleados-y-contratistas/>

h. Teléfono Institucional.



Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-empleados-y-contratistas/>

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-empleados-y-contratistas/>

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/1-5-directorio-de-servidores-empleados-y-contratistas/>

3.6. Directorio de entidades

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/1-6-directorio-de-entidades/>

3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/1-7-agremiaciones-y-grupos-de-interes/>

3.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención

a. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

b. Normas.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. Formularios.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

d. Protocolos de Atención.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

3.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

a. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

Respuesta: Sí



Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

3.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado

- a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

3.11. Calendario de actividades

- a. Calendario de actividades.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

3.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público

- a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

3.13. Entes y autoridades que lo vigilan

- a. Nombre de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

- b. Dirección.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

- c. Teléfono.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

- d. E-mail.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

- e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

- f. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

- g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.



Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

3.14. Publicación de hojas de vida

a. Publicación de hojas de vida.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

4. NORMATIVA

4.1. Normativa de la entidad o autoridad

Leyes.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

Decreto Único Reglamentario.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

Normativa aplicable.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

Políticas, lineamientos y manuales.

a. Políticas y lineamientos sectoriales.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

b. Manuales.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

Agenda Regulatoria.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>



4.2. Búsqueda de normas

- a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

- b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

4.3. Proyectos de normas para comentarios

- a. Proyectos normativos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

- b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

- c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

5. CONTRATACIÓN

5.1. Plan Anual de Adquisiciones

Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

5.2. Publicación de la información contractual

Información de gestión contractual en el SECOP.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

5.3. Publicación de la ejecución de los contratos

Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:

- a. Fecha de inicio y finalización.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

- b. Valor del contrato.

Respuesta: Sí



Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. Porcentaje de ejecución.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

d. Recursos totales desembolsados o pagados.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

e. Recursos pendientes de ejecutar.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

f. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

5.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras

Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

5.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

6. PLANEACIÓN

6.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

6.2. Ejecución presupuestal

Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>



6.3. Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN:

a. Objetivos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

b. Estrategias.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. Proyectos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

d. Metas.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

e. Responsables.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

f. Planes generales de compras.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

h. Presupuesto desagregado con modificaciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

6.4. Proyectos de Inversión

Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

6.5. Informes de empalme

Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.

Respuesta: Sí



Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

6.6. Información pública y/o relevante

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informe de Gestión.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

Planes de mejoramiento:

a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

6.8. Informes de la Oficina de Control Interno

a. Informe pormenorizado.



Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

- b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

6.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

6.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:

- a. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes recibidas.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

Si en la pregunta anterior contestó la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: 11

- b. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.

Respuesta: No

Justificación: N/A

Si en la pregunta anterior contestó la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron trasladadas a otra entidad durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

- c. Sección en el informe reportando el tiempo de respuesta a cada solicitud.



Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

d. Sección en el informe reportando el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta: No

Justificación: N/A

Si en la pregunta anterior contestó la opción “SI”, responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo “JUSTIFICACIÓN LEGAL” proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron negadas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

7. TRÁMITES

7.1. Trámites

TRÁMITES:

a Normatividad que sustenta el trámite.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/trasnparencia/>

Procesos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/trasnparencia/>

Costos asociados.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/trasnparencia/>

Formatos y/o formularios asociados.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/trasnparencia/>

8. PARTICIPA

8.1. Descripción General

a. Descripción General del Menú Participa.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>



b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/planes-institucionales-y-planes-de-accion/>

f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta: No

Justificación: No hay formulario de inscripción

j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/asociacion-de-usuarios/>

8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

Diagnóstico e identificación de problemas:

a. Publicación temas de interés.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

b. Caja de herramientas.



Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. Herramienta de evaluación.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

d. Divulgar resultados.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

Planeación y presupuesto participativo :

a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. Publicar la información sobre las decisiones.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

Consulta Ciudadana:

a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.

Respuesta: No

Justificación: No se publican.

d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

e. Facilitar herramienta de evaluación.



Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

Colaboración e innovación:

a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

b. Convocatoria con el reto.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

Rendición de cuentas:

a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. Calendario eventos de diálogo.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de



cuentas.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

g. Memorias de cada evento.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

h. Acciones de mejora incorporadas.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

Control social:

a. Informar las modalidades de control social.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

c. Resumen del tema objeto de vigilancia

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

d. Informes del interventor o el supervisor

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

g. Acciones de mejora.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/>

9. DATOS ABIERTOS



9.1. Instrumentos de gestión de la información

Instrumentos de gestión de la información:

Registros de activos de información:

a. Nombre o título de la categoría de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

b. Descripción del contenido la categoría de información.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

c. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

e. Formato.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

f. Información publicada o disponible.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

g. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

Índice de información clasificada y reservada:

a. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

b. Nombre o título de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

c. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

d. Medio de conservación y/o soporte.



Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

e. Fecha de generación de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

f. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

g. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

h. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

i. Fundamento constitucional o legal.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

j. Fundamento jurídico de la excepción.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

k. Excepción total o parcial.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

l. Plazo de la clasificación o reserva.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

m. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/7-7-datos-abiertos-datos-gov-co/#>

Esquema de publicación de la información:

a. Nombre o título de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

b. Idioma.

Respuesta: Sí



Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

c. Medio de conservación y/o soporte

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

d. Formato

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

e. Fecha de generación de la información

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

g. Lugar de consulta.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

h. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

i. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

Programa de gestión documental:

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complemente o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Doc

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

Tablas de retención documental:



a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

9.2. Sección de Datos Abiertos

Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/7-7-datos-abiertos-datos-gov-co/#>

10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS

10.1. Información para Grupos Específicos.

a. Información para niños, niñas y adolescentes.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/8-informacion-especifica/>

b. Información para Mujeres.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/8-informacion-especifica/>

c. Otros de grupos de interés.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/8-informacion-especifica/>

11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD

11.1. Normatividad Especial

Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/8-informacion-especifica/>

12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES



12.1. Procesos de recaudo de rentas locales

Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:

a. Flujogramas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

b. Procedimientos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

c. Manuales aplicables.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

12.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:

a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

b. Sujeto activo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

c. Sujeto pasivo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

d. Hecho generador.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

e. Hecho imponible.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

f. Causación.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

g. Base gravable.



Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

h. Tarifa.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

13. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

13.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública

Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

13.2. Canales de atención y pida una cita

a. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

b. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

13.3. PQRSD

Condiciones técnicas:

a. Acuse de recibo.

Respuesta: Sí

Link: <https://aplicaciones.freylesoft.co/orbis-esehsjm/pqrsd.xhtml>

b. Validación de campos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

c. Mecanismos para evitar SPAM.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>



d. Mecanismo de seguimiento en línea.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

e. Mensaje de falla en el sistema.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

f. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

g. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

h. Seguridad Digital.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

Condiciones del formulario:

a. Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

c. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

d. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

e. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>



f. Correo electrónico.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

g. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

h. Número de contacto.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

i. Objeto de la PQRS.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

j. Adjuntar documentos o anexos.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

k. Aviso de aceptación de condiciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

l. Botón "Enviar".

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co>

14. SECCIÓN DE NOTICIAS

14.1. Sección de Noticias

a. Sección de noticias.

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/noticias/>

15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB

15.1. Anexo 3. Condiciones de seguridad digital

a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1591 de 2020?

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/PLAN-DE-SEGURIDAD-Y->



PRIVACIDAD-DE-LA-INFORMACION-2026.xlsx

b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Respuesta: Sí

Link: <https://esesanjosedemaicao.gov.co/trasnparencia/>

c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción ""no aplica"")

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A